

## DOCUMENTO INFORMATIVO CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2024/2025

La gripe es una enfermedad infecciosa aguda de origen viral que afecta a las vías respiratorias y que se caracteriza por su elevada capacidad de transmisión y aparición en forma de epidemias anuales.

El objetivo principal de la vacunación es reforzar la protección de las personas más vulnerables para reducir la morbilidad, así como disminuir el impacto de estas infecciones sobre la salud colectiva.

Esta vacunación se realiza como consecuencia de una decisión de la Autoridad sanitaria en materia de salud pública al amparo de lo establecido en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, y en la normativa de las Comunidades Autónomas en esta materia.

Anualmente, se establecen las recomendaciones de vacunación frente a gripe en otoño-invierno en aquellos grupos de población con mayor riesgo de complicaciones en caso de padecer la infección por gripe y en las personas que pueden transmitir el virus a otras que tienen un alto riesgo de complicaciones. Asimismo, desde la temporada 2021-2022, la vacunación frente a gripe coincide con la vacunación frente a COVID-19.

Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes, queremos informar al personal de centros docentes sobre los grupos de **POBLACIÓN DIANA** que para esta campaña 2024-2025, la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud ha considerado.

En concreto, en relación con el personal que trabaja en **centros educativos públicos no universitarios** dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, que es el ámbito de actuación de nuestro Servicio de Prevención, se encontrarían los siguientes grupos para acceder a la **vacuna antigripal**:

- ✓ **Personal de centros de educación infantil (menores de 5 años).**
- ✓ **Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o a fauna silvestre (aves, jabalíes o mustélidos), como ganaderos, veterinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes de medioambiente, personal de zoológicos, etc.** La finalidad es reducir la oportunidad de una infección concomitante de virus humano y aviar o porcino, disminuyendo la posibilidad de recombinación o intercambio genético entre ambos virus.
- ✓ **El resto de personal que trabaje en centros educativos que no estén recogidos en los dos grupos anteriores podrán acceder a la vacunación frente a gripe si cumplen algún criterio en relación a los grupos poblacionales de riesgo que se adjuntan en el **Anexo 1\*****

La vacunación del personal de Centros Docentes dependiente de la Consejería se llevará a cabo en los **Centros de Salud del Sistema Público de Salud**, por lo tanto, los interesados tendrán que ponerse en contacto con sus respectivos centros de Atención Primaria para solicitar la administración de la vacuna antigripal y /o la vacunación frente a COVID19 en los grupos de población diana:

- El personal **funcionario interino**, el personal **funcionario de carrera** perteneciente a MUFACE que haya elegido las coberturas sanitarias con la Seguridad Social y el **personal laboral** deberá contactar con sus respectivos **Centros de Salud** para recibir la vacunación.
- El personal funcionario de carrera perteneciente a **MUFACE** que haya optado por una cobertura sanitaria con las Entidades de Seguro Concertados (**ASISA, ADESLAS o DKW**) podrán acudir al Centro de Salud más cercano a su domicilio y solicitar la vacunación comunicando su Régimen de Aseguramiento. La administración de vacunas frente a la gripe está incluida en el Concierto de Asistencia Sanitaria de MUFACE. Ante cualquier duda pueden ponerse en contacto con su Médico de Familia de la entidad a la que estén adscritos.

#### **CONTRAINDICACIONES DE LA VACUNA ANTIGRIPAL:**

Las **personas que no deben ser vacunadas** son:

- Personas con reacción alérgica grave (por ej, anafilaxia) a algún componente de la vacuna (los cuales pueden consultarse en la ficha técnica de cada preparado) o con una dosis previa de cualquier vacuna antigripal.
- Personas con enfermedad febril o infección aguda, en cuyo caso se debe posponer hasta que se hayan recuperado.
- Personas que hayan padecido Síndrome de Guillain-Barré dentro de las 6 semanas posteriores a una dosis previa de la vacuna antigripal.
- Niño/as menores de 6 meses.

Las personas alérgicas al huevo podrán vacunarse, aunque deberán notificar esta circunstancia al personal sanitario para que se valore su situación específica.

El embarazo o la lactancia no contraindican la vacunación con vacunas inactivadas (tanto gripe como COVID19). Tampoco lo contraindica haber pasado y superado la COVID19.

## \* ANEXO 1

### VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE:

Los grupos de población en los que se recomienda la vacunación frente a **gripe** esta temporada 2024/2025, son:

- **Todas las personas de 60 o más años de edad.**
- **Población infantil entre 6 y 59 meses de edad.**
- **Personas de 5 años o más internas en centros de discapacidad, residencias de mayores, y residentes en instituciones cerradas.**
- **Personas a partir de 5 años de edad con las siguientes condiciones de riesgo:**
  - diabetes mellitus y síndrome de Cushing
  - obesidad mórbida (índice de masa corporal  $\geq 40$  en adultos,  $\geq 35$  en adolescentes o  $\geq 3$  DS en la infancia)
  - enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias, incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma
  - enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico
  - hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
  - asplenia o disfunción esplénica grave
  - enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo crónico
  - enfermedades neuromusculares graves
  - inmunosupresión (incluyendo las inmunodeficiencias primarias y la originada por VIH o por fármacos, así como en receptores de trasplantes y déficit de complemento)
  - cáncer y hemopatías malignas
  - enfermedad inflamatoria crónica
  - trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras
  - fístula de líquido cefalorraquídeo e implante coclear o en espera del mismo
  - enfermedad celíaca
  - Personas de 5-18 años de edad que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
  - Personas fumadoras
- **Embarazadas**, en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el **puerperio** (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo).
- **Personas convivientes** con aquellas que tienen un alto grado de inmunosupresión: como trasplantados de progenitores hematopoyéticos, trasplantados de órgano sólido, insuficiencia renal crónica, infección por VIH con bajo recuento de CD4, algunas inmunodeficiencias primarias y sometidas a ciertas terapias inmunosupresoras. También se podrán incluir convivientes de personas mayores y con otras enfermedades de mayor riesgo
- **Estudiantes en prácticas en centros sanitarios y Sociosanitarios**
- **Personal de guarderías**
- **Personal de servicios críticos y esenciales a la comunidad:**
  - **Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios** públicos y privados.
  - **Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado**, con dependencia nacional, autonómica o local, así como las Fuerzas Armadas.
  - **Bomberos.**
  - Servicios de **Protección Civil**

# Quién debería vacunarse

#LaGripeNOesBanal

## Grupos de población **recomendados** para recibir la vacuna frente a Gripe + COVID-19

- Personas de **60 años o más**
- Personas de **5 años o más** que viven en **centros de discapacidad, residencias de mayores** o instituciones cerradas **+ INFO**
- Personas a **partir de 12 años** con condición de riesgo
- **Mujeres embarazadas** en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el puerperio **+ INFO**
- Personas **convivientes** con aquellas que tienen **alto grado de inmunosupresión** **+ INFO**

## Grupos de población **recomendados** para recibir la vacuna frente a la Gripe

- Población infantil desde los **6 meses hasta cumplir los 5 años de edad**
- Personas de **5 a 59 años de edad** que presentan un **mayor riesgo de complicaciones** derivadas de la gripe **+ INFO**
- Personas con **exposición laboral directa a animales** o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o a fauna silvestre **+ INFO**



Extraído de: <https://www.scsalud.es/ciudadanos>



